

CONSEJO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTAL

Diciembre de 2009

# CONSEJO ACADÉMICO DEPARTAMENTAL

17 DE DICIEMBRE DE 2009

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009, siendo las 14.30 horas, contando con la presencia de los Consejeros docentes **Profs. Gustavo García Mendy, Ana Rodríguez, Liliana López**; el Consejero Auxiliar Docente **Gerardo Camilletti**, los Consejeros estudiantes, **Elián López, Juliana Benedicti y Zanollo Héctor (suplente)**, del Consejero no Docente **Oscar Martínez**; y como presidencia la **Sra. Decana Directora Prof. Sandra Torlucci** comienza esta reunión ordinaria del Consejo Departamental.

Se encuentra ausente con aviso el Prof. Luis Cano.

---

## 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Sra. Decana da inicio a la sesión brindando a los miembros del Honorable Consejo información en torno a asuntos institucionales. La Sra. Decana comienza dando la bienvenida a los miembros electos del claustro de alumnos; los estudiantes Elián López, Juliana Benedicti, y en calidad de suplente Héctor Zanollo y solicita que por Secretaria se haga entrega a cada uno de ellos de la respectiva copia del Reglamento de Consejo Departamental.

Asimismo la Sra. Decana hace referencia a la implementación de sistema Siuox-Guaraní, nuevo sistema operativo para el cargado de bases que introducirá sensibles mejoras en los mecanismos de inscripción a exámenes y materias de grado por parte de los estudiantes. Refiere además que el mismo sistema se aplicara en el ámbito administrativo a las designaciones docentes. Aclara sin embargo que el programa se encuentra en su fase de instalación.

La Sra. Decana se refiere además a un conjunto de compras efectuadas a través de la Secretaria Administrativa que permitirán contar con nuevos televisores y equipos dvd en todas las aulas de ambas sedes del departamento y con nuevas computadoras para las tareas administrativas.

La Sra. Decana se refiere luego al área de infraestructura. Informa, al respecto, que se están llevando a cabo los preparativos para realizar las obras que permitirán contar con nuevos depósitos, nuevo emplazamiento para la oficina de alumnos y las oficinas administrativas, ampliación de biblioteca y tres nuevas aulas en el predio de la sede French. A fin de encarar estas cuestiones de manera funcional y definitiva, la Sra. Decana refiere que se esta trabajando con la colaboración de un arquitecto para el diseño del proyecto. Dice además que, no bien el proyecto se encuentre finalizado será presentado al Consejo para su evaluación.

En otro orden de cosas la Sra. Decana informa que durante el último CS, fueron aprobados diversos proyectos de concursos docentes correspondientes a otras unidades académicas del IUNA, aclara que en esta oportunidad el Dpto. de Artes Dramáticas había formulado explícitamente el compromiso de no presentar nuevos proyectos de sustanciación de modo que el resto de las unidades académicas tuvieran la oportunidad de llevar a cabo los suyos. Sin embargo, la Sra. Decana refiere que el Dpto. de Artes Dramáticas se encuentra en la fase de elabora-

ción de un plan de concursos de complementación de cátedra para cubrir, los cargos titulares por renuncia o fallecimiento así como el resto de las categorías que hubieren quedado sin concursarse en llamados previos.

Por otra parte la Sra. Decana informa acerca de la contratación de dos personas para el cuidado exterior y el arreglo y mantenimiento del área de patios y jardines de la sede French.

En este sentido la Sra. Decana solicita una vez más la colaboración del centro de estudiantes para mantener la limpieza en los diferentes predios de ambas sedes. Al respecto el Consejero por el Claustro estudiantil René Sacher anticipa que desde el CEADI se llevará a cabo una campaña de concientización al respecto de la higiene”.

En relación al uso de los espacios de la sede French el mismo consejero adelanta la voluntad de organizar una “feria de artesanos” rotativa, que permitirá a los alumnos artesanos mostrar y vender sus productos sin restringir las aéreas de paso y de manera organizada aclara que para ello se realizará una convocatoria y se restringirá la cantidad.

Al respecto la Sra Decana solicita que no sean más de 5 o 6 puestos instalados en la feria.

La Sra Decana cede la palabra, a la Pro-secretaria Patricia Vignolo, quien informa sobre una problemática que involucra a la estudiante Mariana Jaime en relación con una situación suscitada en la asignatura escenografía, cátedra Reneé Martinez.

Se le cede la palabra a la alumna quien refiere haber sido agredida por la docente. Dice que fue victima también de la misma agresión, otra estudiante de nombre Victoria. La estudiante Jaime reclamaba, la posibilidad de presentar el Trabajo Práctico y acceder al final del nivel III de la asignatura, dado que refiere haber completado I y II cosa que la titular de Cátedra no reconocía

La Pro-secretaria vuelve a tomar la palabra y aclara que mediante comunicación con la docente ésta accedió a regularizar la situación de la estudiante de modo que pueda rendir el examen final.

En virtud de la situación de conflicto suscitada las estudiantes solicitan se cuente con una supervisión externa al momento de conformar la mesa examinadora.

La Sra. Decana solicita a la sec. de alumnos que gestione los medios necesarios para que se presente otro docente de la cátedra y una autoridad para la fecha de la mesa final.

La Sra. Decana informa que lamentablemente no es la primera vez que se ha suscitado este tipo de problemas con esta cátedra, explica que el problema reside en que la Prof. Martínez no termina de comprender el sistema de calificación y promoción de los estudiantes, ha pesar de que se le ha explicado, en reiteradas oportunidades.

Alude a la necesidad de llevar a cabo cursos de capacitación para los Docentes de carácter pedagógico.

Por último la Sra. Decana se refiere a una carta presentada por Mesa de Entrada y que lleva la firma de un grupo de alumnos solicitando la oferta de una cátedra paralela en la Asignatura Actuación III, a cargo del Prof. Horacio Medrano, al respecto aclara, que si bien acuerda personalmente con la figura de las cátedras paralelas, a la vez sostiene que están deben ser implementadas con criterio. Recuerda que la asignatura Actuación III, fue incluida en el plan de concursos y sustanciada en el presente año. Dice al respecto que el jurado habiendo confeccionado un orden de mérito dejó en claro la conveniencia para la institución de contar con algunos de los docentes incluidos en la nómina, en particular la Prof. Galazzi y el Prof. Suardi. En tal sentido la institución ha expresado su compromiso de incluir a ambos docentes en la oferta académica 2010.

Finalmente la Sra. Decana considera que si bien los estudiantes tienen derecho a solicitar una cátedra paralela debe tenerse en cuenta que ninguno de los docentes que integran la cátedra del Prof. Medrano formalizo una inscripción a los concursos, lo cual es un antecedente que debe tenerse en cuenta.

Por último indica que la carta presentada debería incluir las firmas de alumnos que estén habilitados a cursar el nivel de la asignatura para el cual se solicita la cátedra paralela, en este sentido indica que deberá hacerse un relevamiento por oficina de alumnos para constatar esta situación y determinar si el pedido tiene valor o es irrelevante.

## **2. FIRMAS DE ACTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CICLO 2009**

La Sra. Decana informa sobre la necesidad de firmar las actas del Consejo Departamental del ciclo 2009. Las mismas se reparten a los consejeros que proceden al acto de firma. La Sra. Decana agradece la paciencia de los consejeros y expresa su esperanza de que en el próximo ciclo la aprobación y firma de las actas tengan un carácter más periódico.

### 3. NUEVA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEPARTAMENTALES PARA EL AÑO 2010

La Sra. Decana informa sobre la necesidad de reorganiza la conformación de las Comisiones del Consejo Académico Departamental dado el ingreso de los nuevos Consejeros Estudiantiles, y la licencia medica que afecta al Consejero Docente Prof. Cristian Drut,

Con acuerdo de los Consejeros presentes la conformación de las Comisiones queda de la siguiente manera:

- » **Comisión de Asuntos Académicos:** en reemplazo del Prof. Drut, el consejero G.Mendy. Cons. Est. René Sacher.
- » **Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil,** en reemplazo del Prof. Drut, la consejera Ana Rodriguez. Consejero est. Elian López
- » **Comisión de Investigación y Posgrado.** Cons. Est. Rene Sacher
- » **Comisión de Economía y Finanzas:** Juliana Benedicto
- » **Comisión de interpretación y Reglamento:** Elián López.

**Aprobado por unanimidad.**

### 4. DESPACHO DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS N° 011/09.

#### 1. PROY. RESOLUCIÓN:

##### CALENDARIO ACADÉMICO 2010

La Pro-Secretaria Prof. Vignolo da lectura al proyecto y la comisión analiza las fechas. Se explica que sólo existen unos puntos diferentes a años anteriores; uno de ellos es que la finalización del 1º cuatrimestre para las materias cuatrimestrales es una semana antes que para las materias anuales. Esto es en función de darles tiempo para la presentación a la oficina de alumnos de las "actas de regularidad". El cambio no afecta a las 14 semanas de clases que tendrán.

El 2º cuatrimestre son 15 semanas y todas las asignaturas finalizarán una semana antes de las fechas de exámenes finales, cambio que también responde a la necesidad de entrega de las "actas de regularidad".

Otro punto a observar es que el período de inscripción a las carreras del año 2011, será del 15 al 25 de noviembre, con opción a extender el plazo -si fuere necesario- 15 días más.

**La Comisión acuerda con lo presentado y recomienda su aprobación por unanimidad.**

La Sra Decana da lectura al despacho de la Comisión **El punto 1 del Despacho se aprueba por unanimidad**

#### 2. PROY. RESOLUCIÓN:

##### CORRELATIVAS DE LA LIC. EN ACTUACIÓN

La Pro-Secretaría Prof. Vignolo da lectura al proyecto y explica que esta nueva normativa permitiría la regulación de una situación que se daba en la práctica pero que no tenía un marco regulatorio. La excepción de algunas correlatividades permitiría que los alumnos no se vieran imposibilitados de rendir exámenes finales de materias troncales por adeudar materias no troncales.

**La Comisión considera necesario esta normativa y recomienda su aprobación por unanimidad.**

La Sra. Decana da lectura y informa que esto no ocurre para las materias que son correlativas en si misma, ej. Técnica de actuación I y II.

**El punto 2 del Despacho se aprueba por unanimidad**

### 3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN; EQUIVALENCIAS DE ALUMNO JOAQUÍN BOUZAS

La Pro-Secretaría Prof. Vignolo da lectura al proyecto y explica que el alumno comenzó sus estudios de la Lic. En Dirección Escénica con el plan del año 1999 y pero terminó con el Plan 323/03. Ante la solicitud del estudiante, es posible otorgar la equivalencia entre las asignaturas Actuación I y Actuación II (Res. IUNA N° 687/99) por las asignaturas Técnicas de Actuación I y Técnicas de Actuación II (Res. IUNA N° 323/03). La necesidad se funda en el pronto despacho del trámite para expedirle su título, ya que el Sr. Bouzas ya hizo efectiva la defensa de su Tesis de Graduación.

**La Comisión acuerda y recomienda su aprobación por unanimidad.**

La Sra. Decana informa sobre esta situación y que la misma se ha detectado en el momento que el estudiante solicita el Título, asimismo recuerda de otro caso como fuera el de la estudiante Candelaria Sabagh

**El punto 3 del Despacho se aprueba por unanimidad**

#### 4. NOTA PEDIDO DE EXCEPCIÓN P.G. DEL ALUMNO PADILLA ALBERTO.

La Pro-Secretaría Prof. Vignolo da lectura a la carta, en la misma el alumno solicita que se le permita cursar el Proyecto de Graduación de la Licenciatura en Actuación, el Seminario de tesis y el Seminario de investigación, al mismo tiempo que la asignatura Maquillaje. Esta última asignatura fue cursada parcialmente por el estudiante (cátedra Pedraza) pero quedo libre por faltas.

El Consejero estudiantil Elián López, explica que más allá que se debe examinar la situación en virtud de la presentación, la solicitud del alumno Padilla ya no tiene validez por cuanto debe volver a cursar la asignatura "Corporal IV".

**La Comisión considera más allá de que queda sin efecto el pedido; no es posible sentar un precedente de tal excepción, ya que no es el único estudiante al que le falta una materia para poder dar comienzo a su Proyecto de Graduación. La Comisión recomienda denegar la solicitud.**

El consejo le concede la palabra a la estudiante Ana Rodríguez, quien habla en nombre del centro de estudiantes y solicita se revisen el número y el ca-

rácter de las inasistencias que el alumno tuvo durante la cursada, de modo de deslindar un posible error o arbitrariedad de parte de la cátedra.

La Sra. Decana informa que la carta presentada no cuestiona las inasistencia que la cátedra consignó, sino que solicita una excepción respecto de la posibilidad de cursar el Proyecto de Graduación y simultáneamente, completar la cursada y aprobar la asignatura pendiente,

La Sra. Decana explica al respecto que dada las Resoluciones vigentes no es posible exceptuar al alumno del requisito de aprobación del 100% de las materias del plan para ingresar al Proyecto de Graduación. En este sentido propone considerar dos alternativas a fin de aliviar la problemática del estudiante una sería el dictado de un curso intensivo en el mes de febrero o marzo por parte de la cátedra a fin de que el estudiante pueda cumplir los requisitos de cursada dado que la materia no puede rendirse libre. La otra posibilidad- refiere la Decana- sería solicitar una tutoría que pueda habilitar la posibilidad para el estudiante de, habiendo presentado los trabajos prácticos necesarios, rendir un examen final. Finalmente la Decana solicita que por Sec. Académica se tome contacto con el Prof.

Pedraza a efectos de implementar alguna de las alternativas propuestas.

**La Sra. Decana solicita que se tome esta propuesta como moción y se pase a votación.**

**Votos por la positiva 8.**

**Abstención: 1. Gustavo G. Mendy.**

#### FIN DE DESPACHO

#### TEMAS SOBRE TABLAS

#### 5. CARTA DE REPUDIO ENVIADA POR LA PROFESORA ROSSETTI

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2009.

Al Consejo Directivo del  
Departamento de Artes Dramáticas.

El 8 de Diciembre del corriente año fallece otra víctima inocente de la violencia institucional, el joven Rubén Carballo.

Su muerte, producto de la represión indiscriminada, es un golpe brutal contra el estado de derecho que nos retrotrae, una vez más, a las páginas más tristes de nuestra historia.

Es por ello que propongo que el Departamento de Artes Dramáticas, a través de su Consejo Directivo, manifieste su más enérgico repudio ante el hecho homicida y que, en memoria de la víctima, se pida un minuto de silencio.

Frente a la pérdida irreparable y absurda de Rubén, esperamos y exigimos que la justicia condene a sus asesinos.

Atentamente,  
Fabiana Rossetti.

La Sra. Decana da lectura a la carta y propone se tome como moción el apoyo y repudio mediante Resolución de Consejo.

**Aprobado por unanimidad.**

#### 6. RESOLUCIÓN DE DECANA 390/09, CONGRESO DE TEATRO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La Sra Decana informa sobre la necesidad de reafirmar la Resolución de Decana n° 390/096, para ello da lectura a la misma.

**Aprobado por unanimidad.**

## **7. SOLICITUD DEL PROF. MARCELO VELAZQUEZ: ELEVACIÓN DE CARGO DE AYDTE DE 1º A JTP PARA TODAS SUS DESIGNACIONES**

La Sra Decana informa sobre el contenido de la misma y expresa que a su parecer la solicitud debe ser remitida a la Comisión Académica del Consejo.

El Consejero Docente auxiliar Prof. G. Camilletti, pregunta si los docentes a cargo de las cátedras en las que el prof. Velazquez no deberían ser quienes presenten esta solicitud.

La Sra. Decana responde que es derecho del docente formular la solicitud, pero que para darle curso debería solicitarse un informe a las cátedras en las que revista.

**La Sra. Decana propone como moción, que pase el tema a Comisión Académica.**

**Aprobado por unanimidad.**

## **8. SOLICITUD DEL CEADI PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE VEEDORES. LOS REPRESENTANTES GREMIALES DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL SOLICITAN SE**

## **EXPLICITE CON CLARIDAD LA PROHIBICIÓN O EL PERMISO PARA QUE LOS VEEDORES PRESENCIEN EL ENTRECRUCE EVALUATIVO DE LOS DOCENTES DURANTE EL CPU**

Dado que el denominado entrecruce no reviste carácter obligatorio ni esta previsto como mecanismo institucional de evaluación el pedido se rechaza por improcedente.

## **9. DONACIONES DE BIBLIOTECA**

La Sra. Decana da lectura a la lista y mociona por su aprobación.

**Aprobado por unanimidad**

La Sra. Decana desea a todos los presente una muy Feliz Navidad y Año Nuevo y espera que todos nos volvamos a encontrar en el mes de febrero con renovadas ganas de trabajo.

Siendo las 17.30hs. se da por finalizada la reunión.

---



**Departamento de Artes Dramáticas**

French 3614. C1425AXD. Buenos Aires, Argentina  
(54.11) 4804.2352 / 9743. [www.dramaticas.iuna.edu.ar](http://www.dramaticas.iuna.edu.ar)